

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JHONATAN RESTREPO MONTOYA

Identificado con cédula de ciudadanía 1152448241

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ADMINISTRADOR EN SALUD: ÉNFASIS EN GESTIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 21 DE ABRIL DE 2017.

Libro 85 Folio 100-1192 del 21 de abril de 2017

MAURICIO ALVIAR RAMIREZ

Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA

Secretario General

RUTH MARINA AGUDELO CADAVID

Decana (E)